

ACTA N° 30
CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR AMBIENTAL – LA CEIBA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIAS Y SOCIOS
23 de marzo de 2022

Siendo convocada de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se reunieron en la sede de la Corporación, carrera 81 C N° 49 – 88, de la ciudad de Medellín, el día 23 de marzo de 2022, a las 3:00 pm, las personas asociadas: María Orfa Henao Pulgarín, Ovidio Antonio Mesa Montoya, Julio César Maya Gualdrón, Joaquín Emilio Ramírez Grajales, Jorge Hernán Marín Maya y Hernando Mejía Díez.

La Asamblea estuvo acompañada por la Revisora Fiscal, señora Liliana Botero Aguirre y por la Contadora, señora Idalba Lotero Villegas.

Agenda

1. Verificación del quorum
2. Elección del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.
3. Lectura del Acta anterior
4. Informe de Gestión del período 2021 por parte del Comité Coordinador.
5. Informe del período 2021 por parte de la Junta Directiva.
6. Presentación de los Estados Financieros Corporativos del año 2021
7. Destinación de excedentes del ejercicio económico del año 2021.
8. Dictamen de la Revisora Fiscal
9. Aprobación de Presupuesto de 2022
10. Autorización para trámite del Régimen Tributario Especial.
11. Elección de la Junta Directiva.
12. Elección del Representación Legal
13. Proposiciones y varios

1. Verificación del quorum

Se verifica la presencia de todas las personas asociadas a la Corporación, con lo cual se da inicio a la Asamblea.

2. Elección del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea

Se propone y aprueba por unanimidad, a Julio César Maya para presidir la Asamblea y como secretario a Hernando Mejía.

3. Lectura del Acta anterior

Se hizo lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Informe de Gestión del período 2021 por parte del Comité Coordinador y Equipo

Como lo establecen los estatutos, con 20 días de anterioridad, cada persona asociada recibió el Informe de gestión 2021 para su estudio.

Aunque el año 2021 fue difícil, se resalta la gestión de propuestas y la participación en varios escenarios que procuran el bienestar de las comunidades rurales y de la sociedad

en general; aunque se presentaron diversas propuestas, la mayoría quedaron en espera de respuestas positivas para 2022, lo que se dificultará un poco por la Ley de garantías electorales. A lo anterior se suma que hay poco apoyo de la cooperación internacional y en lo nacional sigue siendo difícil.

LA CEIBA mantiene su quehacer con el desarrollo de algunas iniciativas y el trabajo comprometido de cada una de las personas asociadas; se continúa con el aporte que se hace como voluntariado y aportes propios.

La situación de la Corporación sigue siendo compleja en lo financiero, pero sus propuestas son vigentes y necesarias para las comunidades, hay alto compromiso de sus socias y socios por mantenerse como apuesta por la ruralidad y, pese a las dificultades, hay que seguir manteniendo viva la apuesta misional.

En el ámbito externo, LA CEIBA tiene credibilidad, las instituciones y comunidades reconocen todo lo que la Corporación ha hecho en sus 28 años de historia; hay que seguir adelante con la propuesta.

El Informe de gestión 2021 es aprobado por unanimidad.

5. Informe del período 2021 por parte de la Junta Directiva

La Junta Directiva realizó sus reuniones periódicas, en las cuales se analizó la situación de La Corporación, a la luz del contexto nacional y mundial. Estas reflexiones condujeron a la formulación de proyectos, a intensificar las relaciones interinstitucionales, a convocar a ongs amigas para la realización de una serie de encuentros de análisis situacional y la posibilidad de alianzas para la gestión de proyectos; después de cuatro encuentros, en los que han participado cerca de 17 organizaciones, se avanza en la constitución de una Red solidaria de ong's.

La Asamblea aprueba por unanimidad el Informe de Junta directiva

6. Presentación de los Estados Financieros Corporativos del año 2021

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 que le fueron presentados por la Contadora Idalba Lotero Villegas, en los que se observa la situación económica de la Corporación, el cumplimiento de pago de las obligaciones tributarias de 2021 y lo establecido en las NIIF.

Valora que, si bien la situación económica de la Corporación sigue siendo difícil, se ha logrado mantener al día con los pagos a los bancos, el cumplimiento de sus obligaciones y el desarrollo de su propósito misional.

7. Destinación de excedentes del ejercicio económico del año 2021

El año 2021 no reportó excedentes que pudieran ser invertidos para apoyar el propósito misional, sin embargo, el trabajo voluntario de las personas asociadas permitirá la gestión y la continuidad de los procesos comunitarios.

8. Dictamen de la Revisora Fiscal

Liliana Botero Aguirre, Revisora fiscal, presenta a la asamblea su dictamen, en el que observa que la Corporación ha cumplido durante el año 2021 con las normas legales y

tributarias vigentes; como es lo dispuesto en el Decreto 3022 acerca de las NIIF, y en la Ley 1819 de 2016.

9. Presupuesto 2022

El presidente de la Junta Directiva pone en consideración el presupuesto para el año 2021, el cual es aprobado por la Asamblea, con la anotación de que, en la medida de la gestión, sea revisado y ajustado por el Comité coordinador

10. Aprobación de trámite para inclusión el Régimen Tributario Especial

Por unanimidad, se autoriza al Representante legal para que adelante los trámites respectivos para solicitar la inclusión en el Régimen Tributario Especial.

11. Elección de la Junta Directiva

Por unanimidad, una vez concertado con los actuales integrantes, la Asamblea aprueba la Junta Directiva así:

Principales: Julio César Maya Gualdrón, Jorge Hernán Marín Maya, Gisela Clavijo, Jorge Botero, Ovidio Antonio Mesa Montoya.

Suplente: Ancízar Cadavid Restrepo, Blanca Valencia, Joaquín Ramírez, Maria Orfa Henao y Hernando Mejía Díez.

12. Elección del Representación Legal

La Asamblea aprueba por unanimidad a Hernando Mejía Díez como Representante legal y a Julio César Maya Gualdrón como suplente de éste.

13. Proposiciones

La Asamblea aprueba autorizar al Representante legal para que firme contratos y/o convenios hasta por un monto de Diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

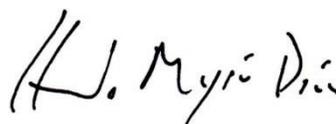
Se hace lectura de cartas de la señora María Teresa Restrepo Ramírez y del señor Otoniel Ramírez Zapata, en la cual presentan su renuncia como personas socias de la Corporación. Siendo sus renunciaciones de carácter irrevocable, la Asamblea las aprueba.

Se delega a Julio César Maya para revisar el material de cartillas y textos elaborados por la Corporación que no se les ha tramitado Derechos de autor y proceder a ello.

Siendo las 7:40 pm, se levanta la sesión. Para constancia, firman,



JULIO CÉSAR MAYA GUALDRÓN
PRESIDENTE



HERNANDO MEJÍA DÍEZ
SECRETARIO